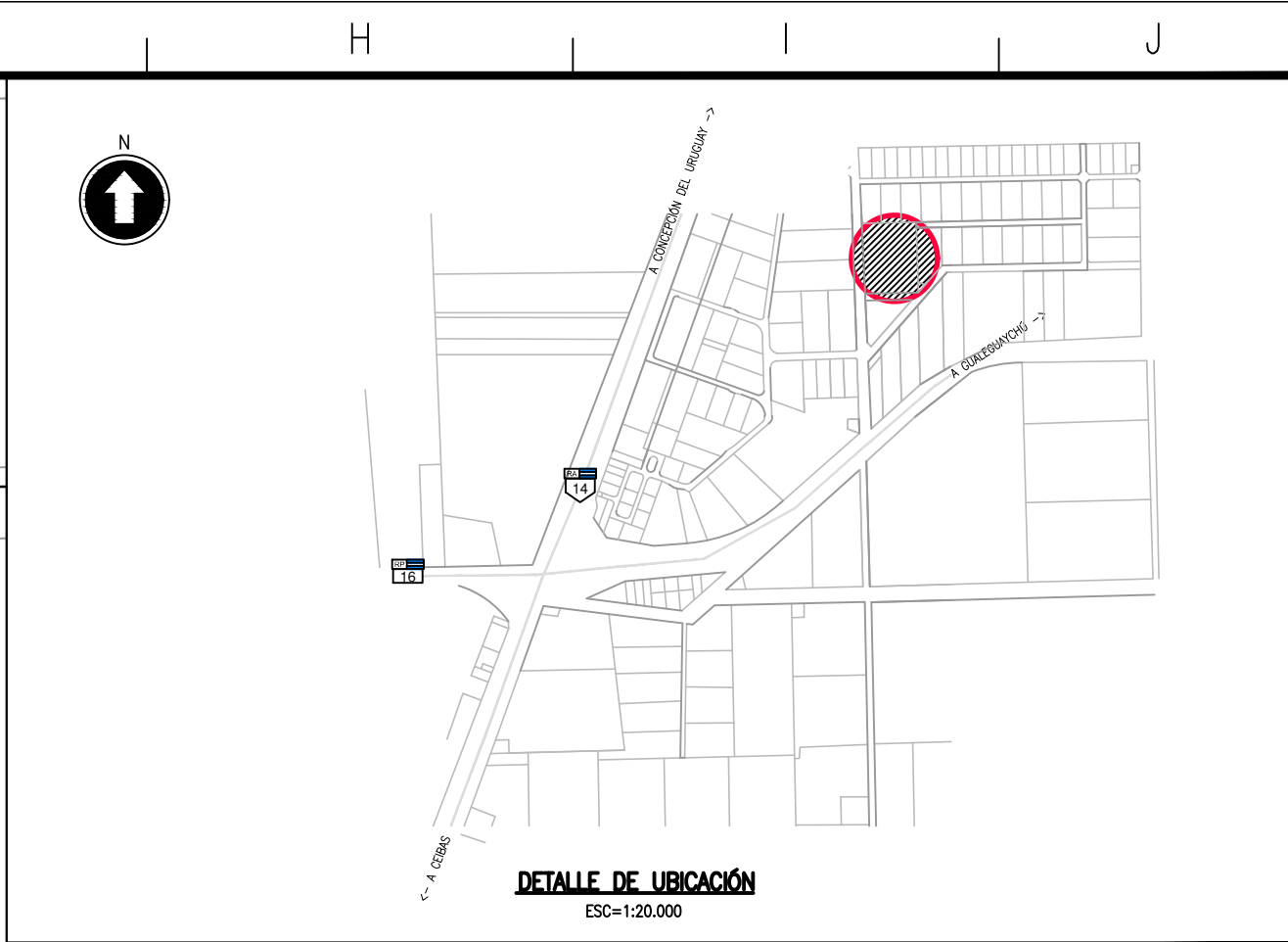
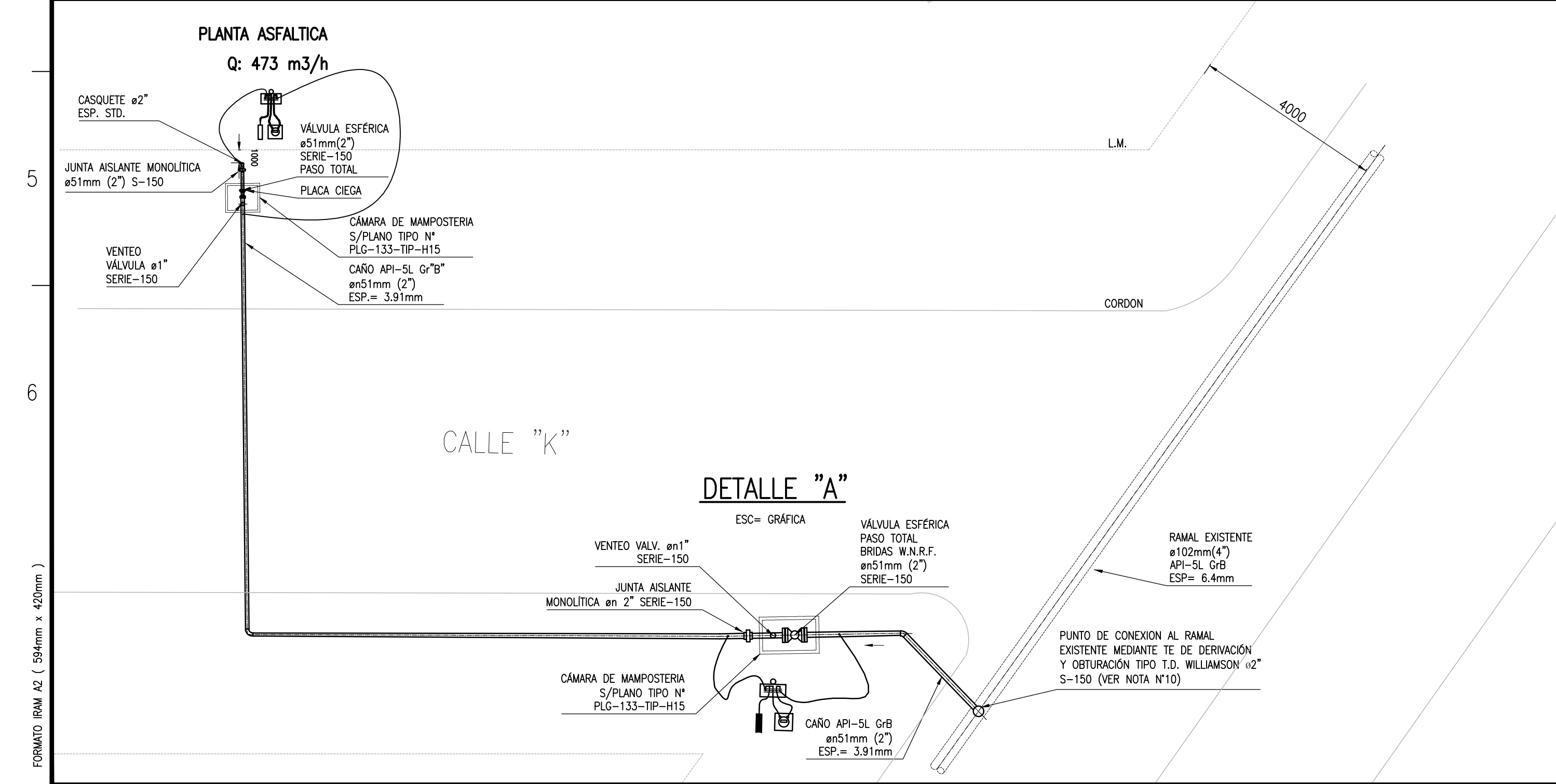
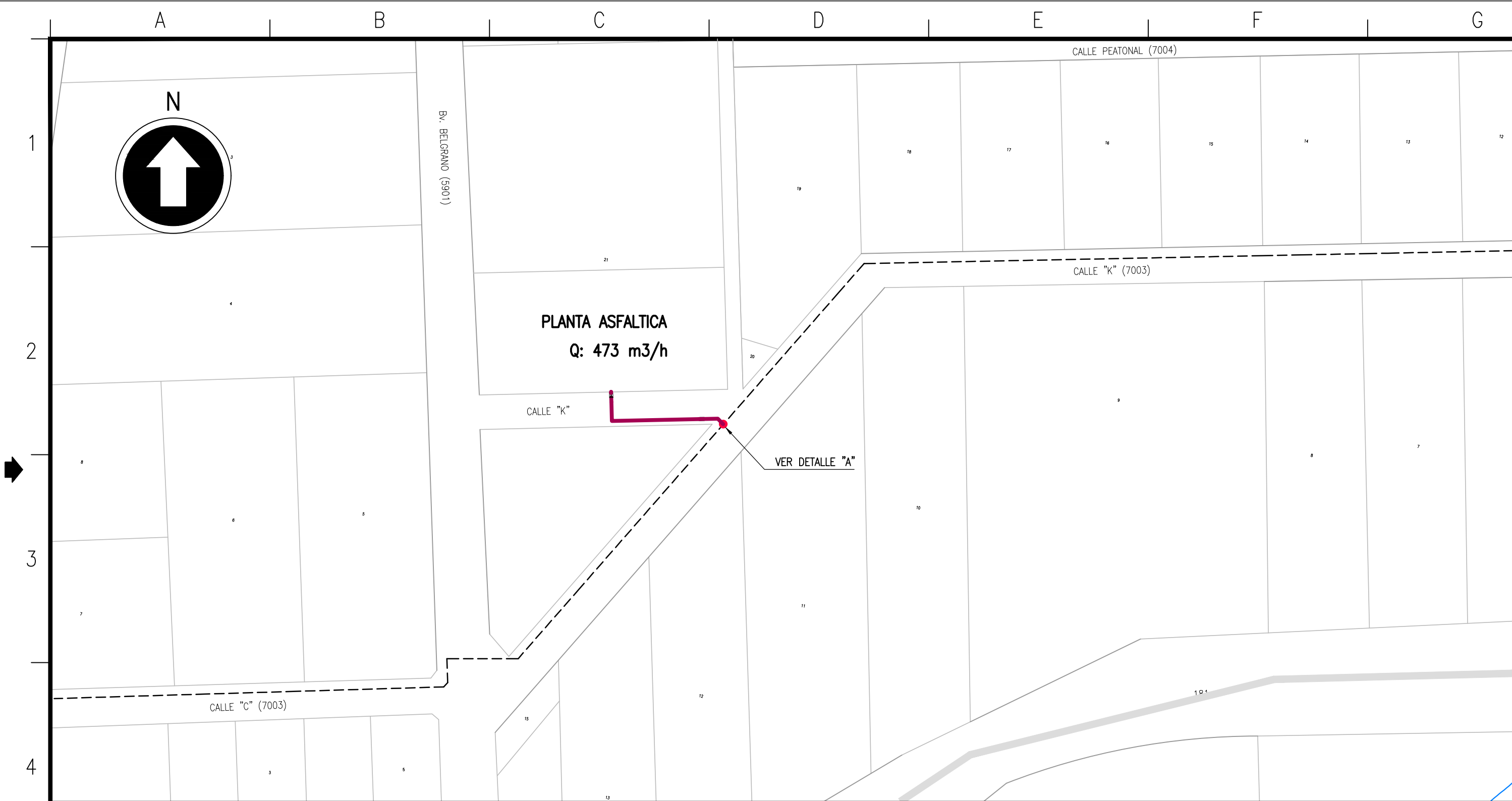




- NOTAS:**
- 1) LOS DATOS SOBRE LA UBICACIÓN DE LA CAÑERÍA EXISTENTE SON APROXIMADOS, POR LO TANTO SU EMPLAZAMIENTO REAL DEBERÁ SER VERIFICADO EN OBRA.
 - 2) EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA SE DEBERÁN PRESENTAR LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS CORRESPONDIENTES A ORGANISMOS OFICIALES COMO SER: VIALIDAD NACIONAL, PROVINCIAL, FFCC, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICA, MUNICIPALIDADES, ETC., PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA.
 - 3) LA OBRA NO SERÁ RECEPCIONADA HASTA TANTO NO SE REPAREN LAS VEREDAS Y/O CALZADAS A SU ESTADO ORIGINAL.
 - 4) LA CONSTRUCTORA DEBERÁ INCLUIR EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO EL LISTADO DE MATERIALES A UTILIZAR.
 - 5) LOS ELEMENTOS PARA LA PROTECCIÓN CATÓDICA QUE FIGURAN EN EL PRESENTE PLANO, DEBEN SER CONSIDERADOS COMO INSTALACIÓN MÍNIMA.
 - 6) LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE INDIQUE FEHACIENTEMENTE LA UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.
 - 7) EN LOS CRUCES DE VÍAS, DEBERÁ PREVERSE CAÑO CAMISA S/PLANO TIPO N° PLG-133-TIP-H01 EN SU ÚLTIMA REVISIÓN.
 - 8) LA CAÑERÍA DE ACERO DEBERÁ SER API 5L REVESTIMIENTO POLIETILENO EXTRUIDO TRICAPA G 4 SINORMA NAG 108 Y ESP. TÉCNICAS 2002-00 G.D.E.
 - 9) LAS VÁLVULAS DE BLOQUEO SERÁN DE PASO TOTAL Y DEBERÁN INSTALARSE EN CÁMARA S/PLANOS TIPO. SE COLOCARÁN JUNTAS AISLANTES MONOLÍTICAS AGUAS ABAJO DE LAS CÁMARAS DE VÁLVULAS. ESTAS JUNTAS SERÁN PROTEGIDAS CONTRA SOBRETENSIONES SEGÚN LO INDICADO EN LA ESP. TÉCNICA P.A. 2002/00/88.
 - 10) TODOS LOS TRABAJOS Y LA PROVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES ASOCIADOS AL CONEXIONADO DE LA OBRA CON CAÑERÍAS EN OPERACIÓN, SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA. EXCLUSIVAMENTE LA PERFORACIÓN DE LA CAÑERÍA Y LA PROVISIÓN DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN ESTARÁN A CARGO DE ESTA DISTRIBUIDORA.
 - 11) TODO TRAMO DE CAÑERÍA INSTALADO EN FORMA AÉREA Y DENTRO DE CÁMARAS DE VÁLVULAS, SERÁ PINTADO CON RESINA EPOXI ESP. 500 µm, SUBGRUPO E2 (GE-N1-108) COLOR AMARILLO MEDIANO 056 ALBALUX.
 - 12) SE INSTALARÁN CARTELES INDICADORES C/500 m EN GASODUCTOS Y C/300 m EN RAMALES, Y 2 EN C/CRUCE DE RUTAS, VÍAS, CANALES O CAMBIOS DE DIRECCIÓN.
 - 13) SE COLOCARÁ DOBLE MALLA DE ADVERTENCIA EN TODA LA EXTENSIÓN DEL DUCTO.
 - 14) EN LOS PUNTOS EN LOS CUALES LA CAÑERÍA SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA MENOR A 10 m DE LA PUESTA A TIERRA DE TORRES O COLUMNAS CORRESPONDIENTES A LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA O TRANSFORMADORES, SE DEBERÁN INSTALAR DESCARGADORES CON JABALINA DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO AL PLANO TIPO N° PLG-133-TIP-K06 EN SU ÚLTIMA REVISIÓN.
 - 15) LAS SOLDADURAS SE REVESTIRÁN CON MANTAS TERMOCONTRAÍBLES. SUBGRUPO H1 NAG 108. DEBIENDO SER PARA ZANEO A CIELO ABIERTO: HTP60 (RAYCHEM), GTS-85 (CANUSA) O BWS CON EPOXI (POLIGUARD), EN PERFORACIÓN DIRIGIDA: DIRAX (RAYCHEM), TBK (CANUSA) O MCD (POLIGUARD).
 - 16) LAS VÁLVULAS ESFÉRICAS RESPONDERÁN A LO INDICADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ETP-133-TIP-M05.
 - 17) TODOS LOS ELEMENTOS A INSTALAR EN LA PRESENTE OBRA DEBERÁN RESPONDER A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.
 - 18) EL PRESENTE PROYECTO ESTA SUJETO A LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS DE PASO, RESTRICCIONES AL DOMINIO Y CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES ADMINISTRATIVAS SOBRE TODOS LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA TRAZA DE CONDUCTO. SE DEBERÁ PRESENTAR LA ACREDITACIÓN DE DICHS REGISTROS PARA PODER DAR INICIO A LA OBRA.
 - 19) TODOS LOS ESPARRAGOS Y TUELCAS SERÁN ZINCADOS PLATEADOS.
 - 20) LA PRUEBA HIDRÁULICA SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMA NAG-124 CON LA SALVEDAD DE QUE PARA EL SECADO DEBERÁ EVITARSE LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DE INHIBICIÓN DEL AGUA MEDIANTE CIRCULACIÓN DE METANOL (PUNTO 10.3.2 d - NAG-124) SOLO SE PERMITIRÁ SU USO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ACREDITEN RAZONES QUE GASNEA CONSIDERE PERTINENTES. EN DICHS CASOS DEBERÁ PRESENTARSE UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL MANEJO DEL METANOL CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.
 - 21) LA INSTALACIÓN DE LA CAÑERÍA CON RESPECTO A DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NAG-100 ADENDA N°2, AÑO 2016- SECCIÓN 325.

- REFERENCIAS**
- 1) MOVIL INDICADOR KILOMETRICO CON CAJA DE MEDICIÓN INCORPORADA DE 5 PUNTOS Y CABLE DE 10mm2 DE SECCIÓN, SEGUN PLANO PLG-133-TIP-K13, Y NORMA IRAM-2214.
 - 2) ANODO DE Mg. TIPO AZ 63A DE 4 Kg. S/PLANOS PLZ-133-TIP-07/K08/K10/K11/K12/K15, PLG-133-TIP-K09/K10 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 175/2 DE LA EX EMPRESA GAS DEL ESTADO.
 - 3) ANODO DE Mg. TIPO AZ 63A DE 8 Kg. S/PLANOS PLZ-133-TIP-07/K08/K10/K11/K12/K15, PLG-133-TIP-K09/K10 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 175/2 DE LA EX EMPRESA GAS DEL ESTADO.
 - 4) CARTEL INDICADOR SEGUN PLANO TIPO N° PLZ-133-TIP-H23. (DISTRIBUCIÓN ORIENTATIVA)
 - 5) DESCARGADOR DE SOBRETENSION MARCA OBO, MP Ó DEHN.
 - 6) JUNTA AISLANTE MONOLITICA MARCA NUOVAIUNGAS O PROCHIND.

	ESTUDIOS Y PROYECTOS	REV 3
	ANTEPROYECTO N°: SKG-133-GUA-B33	FECHA 15/07/2024

SOLICITANTE:	MAURICIO DAVICO	RAZON SOCIAL:	MUNICIPALIDAD
DOMICILIO:	CALLE K Y MANUEL BELGRANO - PARQUE IND.	RUBRO:	INDUSTRIA
LOCALIDAD:	GUALEGUAYCHÚ	PROVINCIA:	ENTRE RÍOS

CAUDAL A SUMINISTRAR:	473	m³/h	MÁXIMA PRESIÓN DE SUMINISTRO:	14.7	BAR
MÍNIMA PRESIÓN DE SUMINISTRO:	6	BAR	PRESIÓN DE PRUEBA:	28	BAR (Proced. S/NAG 124)

RAMAL						EL CONTRATISTA DEBERA EFECTUAR LA PRUEBA ELECTRICA SEGUN ESP. T.EC. PA N° 285		
						EL MATERIAL DE EMPALME DEBERA SER PROVISITO POR EL CONTRATISTA		
Ø Ext. [mm]	espesor [mm]	Franja de restricción [m]	VALVULA ESFÉRICA P.T.			OBSERVACIONES	ESTE ANTEPROYECTO VENCE:	13/09/2024
			CANT.	Ø [mm]	serie ANSI			
51	3,91	—	2	25	150	VENTEO	2a MODIFICACION: 22/08/2024	VENCE: 21/10/2024
—	—	—	2	51	150	—	3a MODIFICACION: 11/02/2025	VENCE: 12/04/2025
—	—	—	—	—	—	—	CAÑERÍA A INSTALAR	_____
—	—	—	—	—	—	—	CAÑERÍA EXISTENTE	_____
REQUIERE ODORIZACIÓN		NO	LONGITUD DE EXTENSION:		72	mts. aprox.	CONEXIÓN A CAÑERÍA EXISTENTE	_____

ESCALA: GRÁFICA	FACTIBILIDAD: 5300-1938-24	NOTA N°:	
DIBUJO ESTEBAN LUBO	DISEÑO JOSÉ MARINO	APROBÓ JOSÉ MARINO	GERENCIA TÉCNICA